



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION  
MUNICIPAL 000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011  
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0  
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º  
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA  
VALLEDUPAR – CESAR

## ACUERDO PRESUPUESTAL 002 ADICION PRESUPUESTAL ENERO 21 DE 2025

Por medio de la cual se hace una adición presupuestal dentro del presupuesto del ingreso y gasto de fondos de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA de Valledupar – Cesar, vigencia 2025, por conceptos de saldos bancario que reposan en las cuentas institucionales.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA en uso de sus facultades legales y contractuales y,

### CONSIDERANDO:

- A) Que mediante los artículos 10, 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 del 2001, el Decreto 4791 del 2008, y el decreto 4807 de 2011, por medio de los cuales se establece el funcionamiento y manejo de los Fondos de Servicios Educativos y recursos de gratuidad.
- B) Que corresponde al Consejo Directivo aprobar los presupuestos de los Fondos de Servicios Educativos de los planteles nacionales, así como los traslados y adiciones que se presenten dentro de la vigencia según las normas.
- C) Que una vez obtenido el valor del saldo real en bancos – Fondos de Servicios Educativos de la Institución, la sumatoria total de los mismos al corte de diciembre 31 del año 2024 es por un valor de **(22.717.466,69)** veintidós millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y seis mil pesos con sesenta y nueve centavo, teniendo en cuenta la sumatoria de los valores según las cuentas: Recursos Propios No. 628477804 Banco Bogotá, tiene un saldo de **\$(20.116.824,02)** veinte millones ciento dieciséis mil ochocientos veinticuatro pesos con dos centavos. en la cuenta Pagadora No 628555096 Banco Bogotá, tiene un saldo de **(2.600.058,67)** dos millones seiscientos mil cincuenta y ocho pesos con sesenta y siete centavos, cuenta maestra No.628323388 Banco Bogotá, tiene un saldo de **(584)** quinientos ochenta y cuatro pesos.
- D) Que al saldo anterior le debemos descontar un valor total de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000) por concepto de impuestos discriminado a continuación:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION  
MUNICIPAL 000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011  
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0  
BASICA SECUNDARIA 6ª A 9ª Y MEDIA CLASICA 10ª Y 11ª  
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA  
VALLEDUPAR – CESAR

## ACUERDO PRESUPUESTAL 002 ADICION PRESUPUESTAL ENERO 21 DE 2025

- Dos millones seiscientos mil pesos (**\$2.600.000**), que fueron destinados para el pago de retención en la fuente mes de diciembre, que quedaron pendiente a la fecha de corte de la vigencia 2024.
- E) El saldo total después de realizarse los descuentos anteriormente expuestos en las cuentas es de:
- Cuentas Recursos Propios No. 628477804 Banco Bogotá: **\$20.116.824,02**
  - Cuenta de S.G.P No 628323388 Banco Bogotá: **\$584**
  - Cuenta Pagadora No 628555096 Banco Bogotá **\$58,67**
- F) De acuerdo a lo anterior queda el saldo cuyo valor es de veinte millones ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos (**\$20.117.466.69**), y que se hace necesario adicionar este valor al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025.
- G) En virtud de lo anterior

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos de la Institución Educativa Nacional Loperena, en la vigencia 2025, la suma de veinte millones ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos (**\$20.117.466,69**) recursos provenientes de:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR SEGÚN FUENTE	VALOR
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>			<b>20.117.466,69</b>
<b>1.2</b>	<b>Recursos de capital</b>			<b>20.117.466,69</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Depósitos</b>			<b>20.117.466,69</b>
<b>1.2.05.02.01</b>	Superávit fiscal R. Propio	Superávit propio	<b>20.116.824,02</b>	<b>20.117.466,69</b>
<b>1.2.05.02.01</b>	Superávit fiscal S.G.P.	Superávit gratuidad	<b>642,67</b>	<b>20.117.466,69</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION  
MUNICIPAL 000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011  
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0  
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º  
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA  
VALLEDUPAR – CESAR

ACUERDO PRESUPUESTAL 002  
ADICION PRESUPUESTAL ENERO 21 DE 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Adicionar al presupuesto de gastos la suma de veinte millones ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos (**\$20.117.466,69**), de la siguiente manera:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE DE FINAN.	RUBRO	VALOR
<b>2</b>	<b>Gastos</b>			<b>20.117.466,69</b>
<b>2.1.2.02.02.008.04</b>	Servicio Prestados a las Empresas Otros Mantenimiento	Superávit gratuidad	<b>642,67</b>	<b>20.117.466,69</b>
<b>2.1.2.02.02.008.01</b>	Servicio Prestados a las Empresas Internet	Superávit propio	<b>116.823,94</b>	<b>20.117.466,69</b>
<b>2.1.2.02.02.008.04</b>	Servicio Prestados a las Empresas Otros Mantenimiento	Superávit propio	<b>20.000.000</b>	<b>20.117.466,69</b>

**ARTICULO TERCERO.** Modifíquese el Plan de Compras 2025

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

APRUEBASE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar Cesar a los Veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION  
MUNICIPAL 000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011  
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0  
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º  
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA  
VALLEDUPAR – CESAR

ACUERDO PRESUPUESTAL 002  
ADICION PRESUPUESTAL ENERO 21 DE 2025

Mgr. GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ  
Rector

JUAN CARLOS PALENCIA PEREZ  
Rep. Docente Jornada Mañana

LADYS SULAY CORZO BUENO  
Rep. Docente Sede Santo Domingo

ALCYDES ARREGOCES BARRO  
Rep. Padres de Familia

ARMANDO ZUÑIGA  
Rep. Padres de Familia

JOSE DAVID RAMOS POLO  
Rep. Estudiantes